



Grupo 1° Clase 8a.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Feliciano Bertran Rovira, residente en Barcelona, para "EL ENVASADO DE LA SIDRA, EN SIFONES".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la propiedad, asi como la explotación exclusiva, en España, del acondicionamiento o envasado de la sidra, en sifones.

Asi puès, la esencialidad de la Patente de que se trata, consiste en envasar, para su consumo, en sifones, la sidra, à la que se adicionará gas carbónico en cantidad suficiente, à fin de que dicha bebida resulte gaseosa, agradable y refrescante.

Este sistema de envasado, tiene la ventaja sobre los ordinariamente usados, de podre conservar siempre suficiente cantidad de gas carbonico en los recipientes citados, sea cualquiera la cantidad de bebida que quede en ellos, à medida que aquella se vaya consumiendo, cosa que no ocurre con los demás sistemas de envasado en los que una vez destapados los envases, se desprende el gas carbónico.

Dicho sistema de envasado en sifones, podrá tambien usarse, cuando se crea conveniente, para envasar vinos, vermouths, y demás bebidas análogas.



En la realizaciòn practica de esta Patente, podràn ser variables la clase y cantidad de la sidra y demàs bebidas anàlogas que se envasen, asi como los procedimientos y aparatos e empleados para su obtenciòn y elaboraciòn.

Igualmente seràn variables la clase, forma, color y dimensiones de los sifones que se utilice para el envasado, como tambien el material y procedimientos que se empleen para su fabricaciòn.

Asi mismo seràn tambien variable la cantidad de gas carbònico que se adicione à la sidra para hacerla gaseosa.

Finalmente seràn independiente de esta Patente los procedimientos, màquinas y demàs aparatos que se utilizen, tanto para el envasado de la sidra, como para la adiciòn del gas carbònico à la misma y en general cuantas circunstancias concurrar en esta Patente y no cambie y modifique su esencialidad.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "EL ENVASADO DE LA SIDRA, EN SIFONES" Grupo 1º Clase 8ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotaciòn exclusiva del citado sistema que esencialmente consiste, en envasar la sidra, para su consumo, en sifones de formas, clase, material y dimensiones variables, à la que se adicionará, cantidad suficiente de gas carbònico, para hacerla gaseosa, agradable y refrescante, tal y como se detalla en la descripciòn que antecede.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 2 de Abril de 1926

P. A.